

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25717 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Mecánica cuántica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Mecánica cuántica» (Facultad de Ciencias).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 30 de abril de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25718 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 10 de abril de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25719 *ORDEN de 24 de septiembre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras), y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) para la provisión de ocho plazas de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y

elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Holgado Redondo, 4,95 puntos.
Don Eustaquio Sánchez Salor, 4,75 puntos.
Don José Javier Iso Echegoyen, 4,38 puntos.
Don Enrique Montero Cartelle, 4,05 puntos.
Don Ismael Roca Meliá, 4,03 puntos.
Don José González Vázquez, 3,91 puntos.
Don José Martínez Gazquez, 3,90 puntos.
Don Juan Lorenzo Lorenzo, 3,64 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25720 *ORDEN de 24 de septiembre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras), y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas de «Pedagogía general» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Angel López Herrerías, 4,81 puntos.
Don José Antonio Benavent Oltra, 4,75 puntos.
Don Juan Escámez Sánchez, 4,43 puntos.
Don Bernardo de la Rosa Acosta, 4,37 puntos.

Los interesados apertarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25721 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Grabado calcográfico», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de 18 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Grabado calcográfico», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, sin que se haya producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 27 de septiembre de 1977.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.